



**ALCALDÍA MUNICIPAL DE
SAN ANTONIO DE ORIENTE
DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN**



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal, de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, por este medio Certifica: Que en los Libros de Actas Municipales, que ésta Corporación Municipal lleva, en el Tomo # 50, se encuentra el Acta 28-2020, en la que se encuentra ,Punto 12.4, Folio:66, de la Sesión Ordinaria celebrada el día Miercoles 02 del mes de Diciembre del año dos mil veinte, a las nueve de la mañana (09:00 A.m), en el salón de las sesiones de la Alcaldía Municipal, de San Antonio de Oriente, Francisco Morazán. Donde presidió la Sesión el señor Manuel Antonio Maradiaga Alcalde Municipal en compañía de Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa y de los Señores Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortíz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoras, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, y Olvin Danery Amador por y ante la suscrita Secretaria que DA FE: 1...2...3...4...5...6...7...8...**Punto 12.4:** El señor Alcalde Municipal Informa que el nuevo encargado de subir la Informacion al Instituto de Acceso a la Información Publica (IAP) es el señor Magdaleno Exequiel Andino Barahona .**FIRMA Y SELLO** Firman Alcalde Municipal, Olga Marina Sierra Vice-Alcaldesa, Firman Regidores por su orden: Reinieri Antonio Ortíz Cárcamo, Edwin Yovany Zepeda Matamoras, Handy Anibal Rubio Ramos, Roger Francisco Díaz Rivas, María Lila Hernández Murillo, Santos Virgilio Fonseca Cárcamo, Digna Italia Ruiz Gonzales, Olvin Danery Amador, Por y Ante la Suscrita Secretaria Municipal, que da fe.

Dado en el Municipio de San Antonio de Oriente, Departamento de Francisco Morazán, a los 05 del mes de Enero del año dos mil veinte y uno (2021).



Marelyn Mercedes Rodriguez
Secretaria Municipal